Fecha:	Valledupar, 05 Diciembre 2022		
Hora de inicio:	16:00 horas	**Hora de finalización**	17:30 horas
Lugar:	UPRES-CESAR		

ACTA 143– UPRES – DECES – 2

QUE TRATA DE LA REVISIÓN REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PN UPRES DECES MIC 060-2022, CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SCANNER Y PERIFERICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR.

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Quórum.
2) Lectura del acta anterior.
3) Verificación de los compromisos.
4) Identificación de los Proponentes
5) Respuesta a observación por parte de la entidad WFD COMPUTADORES NIT. 77184982-7
6) Pronunciamiento por parte de los comités evaluadores económico y técnico
7) CONCLUSIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
8) Recomendación del comité adquisiciones
9) Compromisos

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes**

Señor Coronel EDUARDO CHAMORRO PINZON Subcomandante Departamento de Policía Cesar, Intendente JESUS VERGEL BELTRAN Jefe Grupo de Contratos UPRES-CESAR, Subintendente DARLING DE LAS SALAS CALDERON Responsable Presupuesto UPRES-CESAR, Subintendente LUTGARDO BLANDON REYES Responsable Logístico UPRES CESAR, Abogada ADRIANA ELIZABETH PORRAS MANRRIQUE Asesor Jurídico UPRES CESAR.

2. **Lectura del acta anterior** ACTA 135–UPRES-DECES – 2 QUE TRATA DEL INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PN UPRES DECES MIC –060– 2022, cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SCANNER Y PERIFERICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR.

3. **Verificación de los compromisos.** Fueron cumplidos

4. **Identificación de los proponentes**

Oferente 1

Razón Social: WFD
NIT: 77184982-7
Representante Legal: WILFER DE LEON FERNANDEZ DUARTE
Doc. Identidad:77184982
Ubicación del Proponente: MZA 1 CASA 19 CASIMIRO MAESTRE
Hora Publicación: 24/11/2022 05:50 PM
Teléfono:3005013664

Oferente 2

Razón Social: STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
NIT: 901.106.530-7
Representante Legal: TATIANA DEL PILAR TORRES CABALLERO
Ubicación del Proponente: CALLE 19#11-38 GAITAN
Hora Publicación: 24/11/2022 04:52 PM
Teléfono: 3002213373

Oferente 3

Razón Social: Sumibal de Colombia S.A.S
NIT: 901433925
Representante Legal: Ivo Gerardo Alarcón Villalba
Doc. Identidad: 77.032.320
Ubicación del Proponente: Cra 7 No 18A – 101 Local 198 Galería Popular
Hora Publicación: 24/11/2022 12:37 PM
Teléfono: 3007143447

Oferente 4

Razón Social: INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT: 901520694-0
Representante Legal: LAURA DANIELA YASNO GIRALDO
Doc. Identidad: 1.075.316.780
Ubicación del Proponente: Cr 25 28 38
Hora Publicación: 24/11/2022 05:25 PM
Teléfono: 3125370297

Oferente 5

Razón Social: LYN INGENIERIA SAS
NIT: 901148748-5
Representante Legal: EVELIN JOHANA NINCO SAAVEDRA
Doc. Identidad: 1.075.316.167
Ubicación del Proponente: CLL 45 22 55 - Los pinos
Hora Publicación: 24/11/2022 05:33 PM
Teléfono: 3108605740

Oferente 6

Razón Social: MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
NIT: 901362906-9
Representante Legal: GERALDINE LAMPREA HERRERA
Ubicación del Proponente: Calle 1g no. 9 48 Apto 201 - El centro
Hora Publicación: 24/11/2022 05:54 PM
Teléfono: 3144873336

4.2 RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE LLEGADA.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR SUMATORIA ITEMS	VALOR TOTAL OFERTADO
1	**SUMIBAL**	24/11/2022 12:37 PM	$ 30.425.900,00	$20.055.220,03
2	**STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.AS.**	24/11/2022 04:52 PM	$ 19.994.00,00	$20.055.220,03
3	**INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**	24/11/2022 05:25 PM	$ 45.774.423,85	$20.055.220,03

4	**LYN INGENIERIA S.A.S**	24/11/2022 05:33 PM	$ 50.357.200,00	$20.055.220,03
5	**WFD**	24/11/2022 05:50 PM	$ 15.547.770,03	$20.055.220,03
6	**MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**	24/11/2022 05:54 PM	$ 52.119.700,00	$20.055.220,03

4.3 RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL*", en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto, *se procede a verificar los requisitos habilitantes a la oferta presentada con el precio más bajo*, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR SUMATORIA DE LOS ITEM OFERTADO	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	**WFD**	24/11/2022 05:50 PM	$ 15.547.770,03	$20.055.220,03

4.4 CONSOLIDACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LAS EVALUACIONES DEL PROCESO

DE ORDEN ECONOMICO

CONCLUSIÓN ECONOMICA DE LA PROPUESTA.

Una vez realizado el análisis de los valores presentados por parte de la firma **WFD** identificado con Nit. **77.184.982-7**, representada legalmente por **WILFER DE LEON FERNANDEZ DUARTE** identificado con la cedula de ciudadanía C.C. 77.184.982, a quien revisando los valores propuestos por el proponente en la Página web Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/secopII, y el Formulario No. 4, DE LA INVITACIÓN PÚBLICA **PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN RASES8 UPRES CESAR MIC 060-2022**, se evidencia que el oferente no presenta errores aritméticos, no obstante se observa que los precios ofertados por la entidad puede incurrir en precios artificialmente bajo por lo tanto se solicita al proponente explicar por escrito y en detalle cada ítem de su oferta teniendo en cuenta que el porcentaje ofrecido para cada ítem supera lo reglado en los diferentes manuales de Colombia compra eficiente concordante con el decreto 1082 del 2015, esto con el fin de no colocar en riesgo la futura ejecución del contrato.

De acuerdo a lo anterior este evaluador no emitirá conclusión alguna hasta tanto no se evalué los fundamentos requeridos a dicha entidad.

DE ORDEN JURIDICO

CONCLUSIÓN JURIDICA DE LA OFERTA

De manera atenta me permito informar que el proponente: **WFD COMPUTADORES NIT. 77184982-7,** representado legalmente por el señor **WILFER DE LEON FERNADEZ DUARTE,** identificado con la cedula de ciudadanía **C.C. No. 77184982** Expedida en Valledupar - Cesar, una vez verificado la oferta se determinó que **PRESENTA** el total de los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación a participar, por cuanto jurídicamente la oferta queda **HABILITADA**.

DE ORDEN TECNICO

CONCLUSION

Una vez realizada la verificación a la empresa WFD COMPUTADORES exigidas en el anexo No 2 del proceso de mínima cuantía **PN UPRES DECES MIC –060– 2022**, se concluye que el oferente **NO CUMPLE** con el total de las condiciones técnicas exigidas en el proceso de contratación de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SCANNER Y PERIFERICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR,** toda vez que en el inciso 11 de las condiciones técnicas mínimas habilitantes no está certificado y firmado por un **PROFESIONAL, TECNICO O TECNOLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** que cumple con este ítem.

4.5 CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME DE EVALUACION

Una vez verificados los documentos y las evaluaciones de orden jurídico, técnico y económico a la oferta presentada por la entidad **WFD COMPUTADORES NIT. 77184982-7,** representado legalmente por el señor **WILFER DE LEON FERNADEZ DUARTE,** identificado con la cedula de ciudadanía **C.C. No. 77184982** Expedida en Valledupar - Cesar, de conformidad con lo establecido en la invitación publica a presentar oferta y dentro del término señalado para el efecto, se evidenció dentro de las evaluaciones que el oferente **NO CUMPLE** con el total de los requisitos habilitantes de orden técnico y económico, dentro del proceso de mínima cuantía **PN UPRES DECES MIC 060–2022** como se relaciona a continuación:

DE ORDEN TÉCNICO:

NO CUMPLE CON EL ITEM 11: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EL CONTRATISTA debe acreditar por intermedio del profesional, técnico y/o tecnólogo en SG-SST, el cumplimiento de los escritos y condiciones exigidos según Decreto 1072 del 2015 ministerio del trabajo Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 conforme a lo estipulado en el decreto 052 de 2017.

DE ORDEN ECONÓMICO:

se evidencia que el oferente no presenta errores aritméticos, no obstante se observa que los precios ofertados por la entidad puede incurrir en **PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS** por lo tanto se solicita al proponente explicar por escrito y en detalle cada ítem de su oferta teniendo en cuenta que el porcentaje ofrecido para cada ítem supera lo reglado en los diferentes manuales de Colombia compra eficiente concordante con el decreto 1082 del 2015, esto con el fin de no colocar en riesgo la futura ejecución del contrato.

De acuerdo a lo anterior este evaluador no emitirá conclusión alguna hasta tanto no se evalué los fundamentos requeridos a dicha entidad.

Si bien es cierto que el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 establece que los proponentes deben subsanar, aclarar, y/o corregir las observaciones presentadas a su propuesta, teniendo en cuenta el plazo establecido por la entidad en el cronograma del proceso que a la letra reza:

> Parágrafo 1°. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación. No obstante lo anterior, en aquellos procesos de selección en los que se utilice el mecanismo de subasta, deberán ser solicitados hasta el momento previo a su realización.

De acuerdo al cronograma estipulado nuestra entidad publico el anterior informe en la plataforma transaccional Colombia Compra Eficiente SECOP II desde el día 28 de noviembre de la presente anualidad a las 18:00 horas hasta las 18:00 horas del día 29 de noviembre de 2022, con el fin de recibir los pronunciamientos y/o observaciones, por lo cual el dia 29 de noviembre a las 05:10 pm se recibió pronunciamiento por parte del oferente **WFD COMPUTADORES NIT. 77184982-7,** representado legalmente por el señor **WILFER DE LEON FERNADEZ DUARTE,** identificado con la cedula de ciudadanía **C.C. No. 77184982** Expedida en Valledupar – Cesar.

5. RESPUESTA A OBSERVACION POR PARTE DE LA ENTIDAD WFD COMPUTADORES NIT. 77184982-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR WILFER DE LEON FERNADEZ DUARTE, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA C.C. NO. 77184982 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR – CESAR,TENIENDO ENCUENTA EL INFORME DE EVALUACION RADICADO BAJO EL ACTA 127– UPRES-DECES – 2

Valledupar, 29 de noviembre de 2022

Coronel
LUIS EXBERTO LEON RODRIGUEZ
Comandante Departamento de Policia CesarCra 7ª
#23-96 Barrio 12 octubre
Valledupar

REF: subsanación y aclaración razones que sustentan el valor ofrecido en el proceso Minima Cuantia No. PN UPRES DECES MIC – 060 – 2022

El suscrito WILFER DE LOEN FERNANDEZ DUARTE obrando en nombre y representación legal de WFD COMPUTADORES, de conformidad como está establecido en el anexo de la oferta económica de la presente invitación; presento de forma irrevocable, como precio fijo y global oferta en firme, para la celebración del contrato, que es objeto el presente proceso de contratación de minima cuantia y en consecuencia, ofrezco el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, ESCANER Y PERIFERICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CESAR, bajo las características técnicas establecidas objeto de la presente invitación.

Para tal efecto en marcados en El Articulo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja, realizamos nuestra justificación de los precios establecidos en la oferta.

1. El valor de nuestra oferta $ 15.547.770,03, está dentro de los precios establecidos en el mercado, somos empresa Régimen simplificado por lo tanto no somos responsables de IVA y en comparación con la oferta del segundo oferente la diferencia radica en que son responsables de este gravamen y nuestra empresa no.
2. El valor de nuestra oferta $ 15.547.770,03, está dentro de los precios establecidos en el mercado, prueba de ello es el contrato adjudicado por la entidad contratante UPRES DECES a la firma que es oferente en este mismo proceso STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. No. De Contrato 23-7-200016-2022, anexo a este documento, en él se detallan los precios evaluados y aceptados por la entidad en esta vigencia 2022, los cuales guardan cierta similitud con los precios ofertados en nuestra propuesta y las mismas especificaciones técnicas de los servicios y suministros, evidenciándose que están dentro del margen de la oferta y demanda del servicio en la ciudad de Valledupar. Ya que la diferencia radica en que STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. facturan IVA y WFD Computadores no es responsable es este gravamen.
3. A continuación sustentamos el valor de nuestra oferta con la siguiente desagregación de precios items por ítems:

Valor de la Oferta: **$ 15.547.770,03**

MANTENIMIENTO, REDES, ASESORIAS SOFTWARE, SUMINISTROS
VENTAS DE COMPUTADORES Y EQUIPOS DE OFICINA

NIT 77184982-7
Experiencia a su servicio.!

Régimen Simplificado

- Costo de los bienes servicio u obra (insumos, equipos, personal) 70,7 %
- Gastos generales 7,4%.
- Imprevisto 2,9%.
- Utilidad 19%

Items	Descripcion	VALOR TECHO ESTABLECIDO POR UNIDAD INCLUYENDO IVA	Cant	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUYENDO IVA	Costo de los bienes servicio u obra (insumos, equipos, personal) 70,7 %	Gastos generales 7,4%	Imprevisto 2,9%	Utilidad 19%
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO computador DELL OPTIPLEX 780	$ 102.756,00	1	$ 29.900	$ 21.139	$ 2.213	$ 867	$ 5.681
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO computador HP COMPAQ DC-5850	$ 102.756,00	1	$ 29.900	$ 21.139	$ 2.213	$ 867	$ 5.681
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO computador HP COMPAQ PRO 4300	$ 102.756,00	1	$ 29.900	$ 21.139	$ 2.213	$ 867	$ 5.681
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO computador PC SMART AIOGORAMK SERIES TIPO 2	$ 102.756,00	1	$ 29.900	$ 21.139	$ 2.213	$ 867	$ 5.681
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO computador PC SMART ZF 1172TIPO 2	$ 102.756,00	1	$ 29.900	$ 21.139	$ 2.213	$ 867	$ 5.681
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO computador PORTATIL PRO BOOK 440 G4	$ 102.756,00	1	$ 29.900	$ 21.139	$ 2.213	$ 867	$ 5.681
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO computador PORTATIL Lenovo THINK PAD	$ 133.256,00	1	$ 29.900	$ 21.139	$ 2.213	$ 867	$ 5.681
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO computador COMPUMAX TODO EN UNO	$ 133.256,00	1	$ 29.900	$ 21.139	$ 2.213	$ 867	$ 5.681
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TV LG LCD 32	$ 231.782,00	1	$ 48.000,00	$ 33.936	$ 3.552	$ 1.392	$ 9.120
10	KIT FUSOR SAMSUNG PRO XPRESS 4070R	$ 447.500,00	1	$ 180.000,00	$ 134.330	$ 14.066	$ 5.510	$ 36.100
11	KITS DE MANTENIMIENTO SAMSUNG PRO XPRESS 4070R	$ 236.362,49	1	$ 60.000,00	$ 48.076	$ 5.032	$ 1.972	$ 12.920
12	TARJETA PRINCIPAL SAMSUNG PRO XPRESS 4070R	$ 274.769,00	1	$ 75.000,00	$ 53.732	$ 5.624	$ 2.204	$ 14.440
13	KIT FUSOR SAMSUNG SCX3405	$ 349.574,00	1	$ 189.000,00	$ 133.623	$ 13.986	$ 5.481	$ 35.910
14	KITS DE MANTENIMIENTO SAMSUNG SCX3405	$ 136.265,00	1	$ 70.000,00	$ 53.732	$ 5.624	$ 2.204	$ 14.440
15	TARJETA PRINCIPAL SAMSUNG SCX3405	$ 449.999,50	1	$ 40.000,00	$ 34.643	$ 3.626	$ 1.421	$ 9.310
16	KIT FUSOR SAMSUNG M2020W	$ 432.269,00	1	$ 130.000,00	$ 91.910	$ 9.620	$ 3.770	$ 24.700
17	KITS DE MANTENIMIENTO SAMSUNG M2020W	$ 295.512,00	1	$ 130.000,00	$ 91.910	$ 9.620	$ 3.770	$ 24.700
18	TARJETA PRINCIPAL SAMSUNG M2020W	$ 496.275,00	1	$ 40.000,00	$ 34.643	$ 3.626	$ 1.421	$ 9.310
19	CABEZAL EPSON M100 (M200)	$ 505.350,39	1	$ 230.000,00	$ 162.610	$ 17.020	$ 6.670	$ 43.700
20	CONTAFLEX EPSON M100 (M200)	$ 197.260,00	1	$ 42.000,00	$ 29.694	$ 3.108	$ 1.218	$ 7.980
21	DEPOSITO EPSON M100 (M200)	$ 68.068,00	1	$ 45.000,00	$ 31.810	$ 3.330	$ 1.305	$ 8.550
22	ENCODER EPSON M100 (M200)	$ 82.254,00	1	$ 43.000,00	$ 30.401	$ 3.182	$ 1.247	$ 8.170
23	TARJETA PRINCIPAL EPSON M100	$ 286.512,00	1	$ 66.500,00	$ 49.640	$ 7.280	$ 2.807	$ 18.715

MANTENIMIENTO, REDES, ASESORIAS SOFTWARE, SUMINISTROS
VENTAS DE COMPUTADORES Y EQUIPOS DE OFICINA

NIT 77184982-7
Experiencia a su servicio.!

Régimen Simplificado

24	KITS DE PIÑONERIA EPSON M100	$ 200.512,00	1	$ 45.000,00	$ 31.810	$ 3.330	$ 1.305	$ 8.550
25	KITS DE MANTENIMIENTO EPSON M100	$ 283.765,00	1	$ 45.000,00	$ 31.810	$ 3.330	$ 1.305	$ 8.550
26	BOMBA DE TINTA EPSON M100	$ 152.009,00	1	$ 48.700,00	$ 34.431	$ 3.604	$ 1.412	$ 9.253
27	TARJETA PRINCIPAL EPSON M200	$ 529.516,00	1	$ 130.000,00	$ 98.202	$ 10.276	$ 4.028	$ 26.391
28	KITS DE PIÑONERIA EPSON M200	$ 289.532,00	1	$ 65.000,00	$ 45.955	$ 4.810	$ 1.885	$ 12.350
29	KITS DE MANTENIMIENTO EPSON M200	$ 263.765,00	1	$ 105.000,00	$ 74.235	$ 7.770	$ 3.045	$ 19.950
30	BOMBA DE TINTA EPSON M200	$ 213.012,00	1	$ 47.000,00	$ 33.229	$ 3.478	$ 1.363	$ 8.930
31	CABEZAL TINTA NEGRA EPSON L5190	$ 552.781,00	1	$ 180.000,00	$ 127.260	$ 13.320	$ 5.220	$ 34.200
32	CABEZAL TRES COLORES EPSON L5190	$ 52.376,50	1	$ 180.000,00	$ 127.260	$ 13.320	$ 5.220	$ 34.200
33	CONTAFLEX EPSON L5190	$ 81.004,00	1	$ 42.000,00	$ 29.694	$ 3.108	$ 1.218	$ 7.980
34	ENCODER EPSON L5190	$ 87.378,50	1	$ 43.000,00	$ 30.401	$ 3.182	$ 1.247	$ 8.170
35	TARJETA PRINCIPAL EPSON L5190	$ 344.518,00	1	$ 189.000,00	$ 133.623	$ 13.986	$ 5.481	$ 35.910
36	KITS DE PIÑONERIA EPSON L5190	$ 296.516,00	1	$ 43.000,00	$ 30.401	$ 3.182	$ 1.247	$ 8.170
37	KITS DE MANTENIMIENTO EPSON L5190	$ 257.515,00	1	$ 50.000,00	$ 35.350	$ 3.700	$ 1.450	$ 9.500
38	CARTUCHO CABEZAL NEGRO HP INK TANK 315	$ 313.465,00	1	$ 190.000,00	$ 134.330	$ 14.060	$ 5.510	$ 36.100
39	CARTUCHO CABEZAL TRES COLORES HP INK TANK 315	$ 344.343,00	1	$ 190.000,00	$ 134.330	$ 14.060	$ 5.510	$ 36.100
40	ENCODER HP INK TANK 115	$ 170.582,00	1	$ 43.000,00	$ 30.401	$ 3.182	$ 1.247	$ 8.170
41	TARJETA PRINCIPAL HP INK TANK 115	$ 237.668,00	1	$ 95.000,00	$ 59.853	$ 7.125	$ 2.871	$ 18.810
42	KITS DE PIÑONERIA HP INK TANK 115	$ 257.052,00	1	$ 47.000,00	$ 33.229	$ 3.478	$ 1.363	$ 8.930
43	KITS DE MANTENIMIENTO HP INK TANK 315	$ 273.867,00	1	$ 47.000,00	$ 33.229	$ 3.478	$ 1.363	$ 8.930
44	FUENTE DE PODER COMPUMAX SATURNO SATURNO RZ3-0516 V1 3045-800-0007	$ 194.574,00	1	$ 170.000,00	$ 120.190	$ 12.580	$ 4.930	$ 32.300
45	BOARD COMPUMAX SATURNO SATURNO RZ5-0516 V1 3045-800-0007	$ 340.545,00	1	$ 200.000,00	$ 205.080	$ 21.460	$ 8.410	$ 55.100
46	PROCESADOR AMD RYZEN 5 5400G 3.70 GHz COMPUMAX SATURNO RZ5-0016 V1 3045-800-0007	$ 2.436.696,29	1	$ 315.000	$ 318.150	$ 33.300	$ 13.050	$ 85.500
47	FUENTE DE PODER DELL AIO OPTIPLEX 7780	$ 894.726,00	1	$ 315.000	$ 219.170	$ 22.950	$ 8.990	$ 58.890
48	BOARD DELL AIO OPTIPLEX 7780	$ 1.285.772,37	1	$ 400.000	$ 282.800	$ 29.600	$ 11.600	$ 76.000
49	PANTALLA DELL AIO OPTIPLEX 7780	$ 2.613.765,20	1	$ 400.000	$ 282.800	$ 29.600	$ 11.600	$ 76.000
50	DISIPADOR DE CALOR DELL AIO OPTIPLEX 7780	$ 393.317,80	1	$ 95.000	$ 67.872	$ 7.104	$ 2.784	$ 18.240
51	BOARD HP COMPAQ DC-5850	$ 487.451,80	1	$ 180.000,00	$ 127.260	$ 13.320	$ 5.220	$ 34.200
52	PANTALLA HP COMPAQ DC-5850	$ 998.911,00	1	$ 95.000,00	$ 59.886	$ 7.252	$ 2.842	$ 18.620
53	DISIPADOR DE CALOR HP COMPAQ DC-5850	$ 389.674,20	1	$ 50.000,00	$ 21.210	$ 2.220	$ 870	$ 5.700
54	FUENTE DE PODER HP COMPAQ DC-5850	$ 283.665,40	1	$ 150.000,00	$ 70.700	$ 7.400	$ 2.900	$ 19.000
55	FUENTE DE PODER HP COMPAQ PRO 4300	$ 558.606,90	1	$ 150.000,00	$ 70.700	$ 7.400	$ 2.900	$ 19.000
56	BOARD HP COMPAQ PRO 4300	$ 373.967,00	1	$ 189.000,00	$ 133.623	$ 12.986	$ 5.481	$ 35.910
57	PANTALLA HP COMPAQ PRO 4300	$ 2.660.666,80	1	$ 84.000,00	$ 59.623	$ 14.986	$ 5.481	$ 35.910

MANTENIMIENTO, REDES, ASESORIAS SOFTWARE, SUMINISTROS
VENTAS DE COMPUTADORES Y EQUIPOS DE OFICINA

NIT 77184982-7
Experiencia a su servicio.!

Régimen Simplificado

58	DISIPADOR DE CALOR HP COMPAQ PRO 4300	$ 104.780,52	1	$ 40.000,00	$ 32.922	$ 3.404	$ 1.334	$ 8.740
59	FUENTE DE LENOVO THINKCENTRE M92Z	$ 1.158.445,20	1	$ 90.000,00	$ 69.286	$ 7.252	$ 2.842	$ 18.620
60	BOARD LENOVO THINKCENTRE M92Z	$ 1.468.530,00	1	$ 250.000,00	$ 197.960	$ 20.720	$ 8.120	$ 53.200
61	PANTALLA LENOVO THINKCENTRE M92Z	$ 2.136.327,00	1	$ 400.000,00	$ 316.150	$ 33.300	$ 13.050	$ 85.500
62	DISIPADOR DE CALOR LENOVO THINKCENTRE M92Z	$ 420.199,50	1	$ 60.000,00	$ 34.643	$ 3.626	$ 1.421	$ 9.310
63	FUENTE DE PC SMART AIOGORAMK SERIES TIPO 2	$ 435.624,90	1	$ 180.000,00	$ 135.572	$ 14.194	$ 5.564	$ 37.280
64	BOARD PC SMART AIOGORAMK SERIES TIPO 2	$ 644.025,00	1	$ 198.000,00	$ 139.996	$ 14.652	$ 5.742	$ 37.620
65	PANTALLA PC SMART AIOGORAMK SERIES TIPO 2	$ 993.890,00	1	$ 198.000,00	$ 139.996	$ 14.652	$ 5.742	$ 37.620
66	DISIPADOR DE CALOR PC SMART AIOGORAMK SERIES TIPO 2	$ 230.664,00	1	$ 50.000,00	$ 21.210	$ 2.220	$ 870	$ 5.700
67	FUENTE DE PODER PC SMART ZF 1172	$ 623.639,00	1	$ 180.000,00	$ 135.572	$ 14.194	$ 5.564	$ 37.280
68	BOARD PC SMART ZF 1172	$ 993.927,30	1	$ 197.000,00	$ 139.279	$ 14.579	$ 5.713	$ 37.830
69	PROCESADOR CELERON DUAL CORE 4.80GHz PC SMART ZF 1172	$ 106.867,30	1	$ 100.000,00	$ 70.700	$ 7.400	$ 2.900	$ 19.000
70	BOARD COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE 3420	$ 674.232,00	1	$ 300.000,00	$ 208.520	$ 26.640	$ 10.440	$ 68.400
71	VISAGRAS COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE 3420	$ 336.269,80	1	$ 85.000,00	$ 56.560	$ 5.920	$ 2.320	$ 15.200
72	PANTALLA 14.0" WideScreen COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE 3420	$ 698.440,40	1	$ 198.000,00	$ 139.996	$ 14.652	$ 5.742	$ 37.620
73	TECLADO COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE 3420	$ 196.772,35	1	$ 99.000,00	$ 69.998	$ 7.252	$ 2.842	$ 18.620
74	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE 3420	$ 197.313,61	1	$ 99.000,00	$ 69.998	$ 7.252	$ 2.842	$ 18.620
75	BOARD HP PRO BOOK 440 G4 Y G3	$ 727.915,50	1	$ 197.000,00	$ 139.279	$ 14.579	$ 5.713	$ 37.430
76	PROCESADOR Intel Core i3-7100U con gráficos Intel HD 620	$ 1.652.809,43	1	$ 280.000,00	$ 197.960	$ 20.720	$ 8.120	$ 53.200
77	VISAGRAS HP PRO BOOK 440 G4 Y G3	$ 268.822,20	1	$ 80.000,00	$ 53.520	$ 5.920	$ 2.320	$ 15.200
78	PANTALLA 14.0" WideScreen HP PRO BOOK 440 G4 Y G3	$ 698.368,96	1	$ 198.000,00	$ 139.996	$ 14.652	$ 5.742	$ 37.620
79	TECLADO PORTATIL HP PRO BOOK 440	$ 81.057,00	1	$ 40.000,00	$ 24.840	$ 2.960	$ 1.160	$ 7.600
80	CARGADOR HP PRO BOOK 440 G4 Y G3	$ 99.029,00	1	$ 99.000,00	$ 69.998	$ 7.252	$ 2.842	$ 18.620
81	BOARD LENOVO THINK PAD	$ 1.408.265,00	1	$ 230.000,00	$ 208.010	$ 21.920	$ 12.470	$ 81.700
82	PROCESADOR 11va generación Intel Core i7-1165G4 LENOVO THINK PAD	$ 7.015.088,00	1	$ 190.000,00	$ 134.330	$ 14.060	$ 5.510	$ 36.100
83	VISAGRAS LENOVO THINK PAD	$ 247.744,00	1	$ 80.000,00	$ 53.520	$ 5.920	$ 2.320	$ 15.200
84	PANTALLA LENOVO THINK PAD	$ 779.385,90	1	$ 198.000,00	$ 139.996	$ 14.652	$ 5.742	$ 37.620
85	TECLADO LENOVO THINK PAD	$ 362.872,00	1	$ 99.000,00	$ 69.998	$ 7.326	$ 2.871	$ 18.810
86	CARGADOR LENOVO THINK PAD	$ 385.974,00	1	$ 112.000,00	$ 79.184	$ 8.288	$ 3.248	$ 21.280
87	BOARD PC SMART GORPEX PNL	$ 897.629,80	1	$ 260.000,00	$ 170.750	$ 18.500	$ 7.250	$ 47.500
88	PROCESADOR AMD A 10 SERIES PC SMART GORPEX PNL	$ 696.114,80	1	$ 150.000,00	$ 106.050	$ 11.100	$ 4.350	$ 28.500

MANTENIMIENTO, REDES, ASESORIAS SOFTWARE, SUMINISTROS
VENTAS DE COMPUTADORES Y EQUIPOS DE OFICINA

NIT 77184982-7 — Régimen Simplificado

Experiencia a su servicio.!

89	VISAGRAS PC SMART GORPEX-PNC	$ 253.085,00	1	$ 87.000,00	$ 68.379	$ 2.178	$ 2.813	$ 18.430	
90	PANTALLA PC SMART GORPEX-PNC	$ 689.289,00	1	$ 260.000,00	$ 197.960	$ 20.720	$ 8.120	$ 53.200	
91	TECLADO PC SMART GORPEX-PNC	$ 229.762,00	1	$ 88.000,00	$ 66.286	$ 2.352	$ 2.842	$ 18.620	
92	CARGADOR PC SMART GORPEX-PNC	$ 124.500,00	1	$ 47.000,00	$ 35.579	$ 2.178	$ 2.813	$ 18.430	
93	PANTALLA TV LG LCD 32 PULGADAS	$ 1.879.889,00	1	$ 260.000,00	$ 197.960	$ 20.720	$ 8.120	$ 53.200	
94	BOARD TV LG LCD 32 PULGADAS	$ 436.270,00	1	$ 160.000,00	$ 113.120	$ 11.880	$ 6.500	$ 30.600	
95	MEMORIAS RAM DDR 2 2GB	$ 186.710,80	1	$ 40.000,00	$ 28.280	$ 2.960	$ 1.160	$ 7.600	
96	MEMORIAS RAM DDR 3 2GB	$ 159.258,50	1	$ 40.000,00	$ 31.815	$ 1.930	$ 1.305	$ 8.950	
97	MEMORIAS RAM DDR 3 4GB	$ 227.572,00	1	$ 90.000,00	$ 63.630	$ 6.660	$ 2.610	$ 17.100	
98	MEMORIAS RAM DDR 3 8GB	$ 402.172,80	1	$ 160.000,00	$ 127.260	$ 12.320	$ 5.220	$ 34.200	
99	MEMORIAS RAM DDR 4 8GB	$ 412.522,00	1	$ 160.000,00	$ 138.320	$ 14.060	$ 5.210	$ 36.190	
100	DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO 256GB	$ 351.183,70	1	$ 160.000,00	$ 130.720	$ 13.680	$ 5.865	$ 39.156	
101	DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO 480 GB	$ 429.060,00	1	$ 170.000,00	$ 120.802	$ 12.950	$ 7.820	$ 51.826	
102	ADAPTADOR DE RED ETHERNET	$ 137.757,50	1	$ 75.000,00	$ 53.025	$ 5.550	$ 2.175	$ 14.250	
103	ADAPTADOR DE RED ETHERNET INALAMBRICO	$ 117.306,50	1	$ 40.000,00	$ 34.643	$ 3.626	$ 1.421	$ 9.270	
104	BATERIAS 2032 DE 3V	$ 3.896,30	1	$ 2.500,00	$ 1.769	$ 185	$ 73	$ 475	
105	CABEZAL IMPRESORA EPSON L3210	$ 552.000,00	1	$ 188.000,00	$ 133.986	$ 14.652	$ 5.742	$ 37.620	
106	ALIMENTADOR IMPRESORA EPSON L3210	$ 87.004,00	1	$ 40.000,00	$ 28.280	$ 2.960	$ 1.160	$ 7.600	
107	KIT DE PINONERIA EPSON L3210	$ 205.512,00	1	$ 47.000,00	$ 33.229	$ 3.478	$ 1.363	$ 8.930	
108	BOMBA DE TINTA EPSON L3210	$ 243.514,00	1	$ 50.000,00	$ 34.643	$ 3.626	$ 1.421	$ 9.310	
109	DISCO DURO MECANICO 5400 RPM 1TB	$ 430.856,50	1	$ 210.000,00	$ 148.470	$ 15.540	$ 6.090	$ 39.900	
110	DISCO DURO MECANICO 5400 RPM 500 GB	$ 395.647,50	1	$ 168.000,00	$ 118.776	$ 12.432	$ 4.872	$ 31.920	
111	DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO 1TB	$ 1.022.309,70	1	$ 490.000,00	$ 346.430	$ 36.260	$ 14.210	$ 93.100	
112	DISCO SOLIDO SSD INTERNO 500 GB	$ 514.779,20	1	$ 260.870,00	$ 190.869	$ 19.978	$ 7.829	$ 51.294	
113	DISCO DURO ESTADO SOLIDO 240 GB	$ 299.641,50	1	$ 167.000,00	$ 118.069	$ 12.308	$ 4.843	$ 31.730	
	VALOR TOTAL SUMA DE ITEMS	$ 53.401.276,80		$ 15.547.770,0 3	$ 10.992.273	$ 1.150.535	$ 450.885	$ 2.954.076	

Valor Oferta = Costo de los bienes servicio u obra (insumos, equipos, personal) 70,7 % + Gastos generales + Imprevisto + utilidad
Valor Oferta = $ 10.992.273 + $1.150.535 + $ 450.885 + $ 2.954.076,30
Valor Oferta = $ 15.547.770,03
Partiendo de la segregación de la oferta establecemos que existe equilibrio económico de la propuesta, la oferta no pone en riesgo el cumplimiento del contrato. De acuerdo al estudio interno que hacemos, obtendremos un margen de ganancias bajo, pero en ningún momento ofertamos para tener pérdidas.

Dirección: Mza 1 Casa 19 Casimira III – Cel.: 300 801 36 64 - Valledupar - Cesar
fernandezwilfer@hotmail.com – wfdsoportes@gmail.com

MANTENIMIENTO, REDES, ASESORIAS SOFTWARE, SUMINISTROS
VENTAS DE COMPUTADORES Y EQUIPOS DE OFICINA

NIT 77184982-7 — Régimen Simplificado

Experiencia a su servicio.!

4. Contamos con stock suficiente para cubrir las obligaciones
5. No subcontratamos, manejamos una nómina propia para el objeto a contratar.
6. Compramos directamente y a gran escala, lo que nos permite gozar de descuentos especiales.
7. En vigencias anteriores hemos participado y se nos ha adjudicado el contrato que tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, ESCANER Y PERIFERICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CESAR, dando fiel muestra de nuestro compromiso y cumplimiento con los servicios y suministros contemplados en las condiciones del contrato, y guardando similitud en los precios ofertados. Para mayor constancia anexamos copias de los contratos vigencias 2019-2020, 2020-2021.
8. Subsanamos con certificación anexa a este documento compromiso con el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso, cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, ESCANER Y PERIFERICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CESAR.

Atentamente,

WILFER DE LEON FERNANDEZ DUARTE
C.C. Nº 77.184.982 de Valledupar

6. PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LOS COMITES EVALUADORES ECONOMICO Y TECNICO TENIENDO *LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA SUBSANAR POR PARTE DEL* OFERENTE WFD COMPUTADORES NIT. 77184982-7

6.1. *DE ORDEN ECONOMICO*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTABILIDAD

Valledupar, - 3 NOV. 2022

Señor capitán
JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar
Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López
Valledupar

Asunto: Respuesta Evaluación Económica
Ref. Oferta Presentada AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN RASES8 UPRES DECES MIC 060-2022

En atención a la comunicación oficial No. GS- 2022- 120972– DECES de fecha 25/11/2022, por medio de la cual nos remiten la propuesta presentadas para que se realice la evaluación, dentro del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN RASES8 UPRES DECES MIC 060-2022** Cuyo objeto corresponde a **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SCANNER Y PERIFERICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR"**, Por el valor estimado en el presente proceso es de **VEINTE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE ($20.055.220,03) INCLUÍDO I.V.A** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos distribuidos así:

PARA LA VIGENCIA 2022, El valor de DIEZ MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE ($10.055.220,03) INCLUÍDO I.V.A, Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 17322 del 09/11/2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 8

PARA LA VIGENCIA 2023, El valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MTE ($ 10.000.000,00) aprobado mediante comunicación oficial No. 2-2022-047720/MINHACIENDA de fecha 14/10/2022

De acuerdo a lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito informar al señor Capitán la verificación realizada a la oferta económica así:

1. LISTA DE OFERTAS

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "***POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL***", en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR SUMATORIA DE LOS ITEMS	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	SUMIBAL	24/11/2022 12:37 PM	$ 30.425.900,00	$20.055.220,03
2	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.AS.	24/11/2022 04:52 PM	$ 19.994.00,00	$20.055.220,03
3	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	24/11/2022 05:25 PM	$ 45.774.423,85	$20.055.220,03
4	LYN INGENIERIA S.A.S	24/11/2022 05:33 PM	$ 50.357.200,00	$20.055.220,03
5	WFD	24/11/2022 05:50 PM	$ 15.547.770,03	$20.055.220,03
6	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	24/11/2022 05:54 PM	$ 52.119.700,00	$20.055.220,03

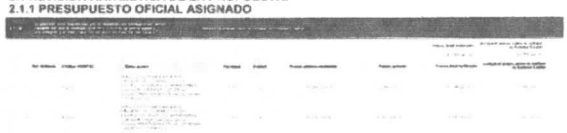
1DS-OF-0001 VER 4 — Página 1 de 5 — Aprobación 30-08-2021

2. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL*" en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto, se procede a verificar los requisitos habilitantes a la mejor oferta presentada con el precio más bajo, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR TOTAL OFERTADO
1	WFD	24/11/2022 05:50 PM	$ 15.547.770,03

2.1 REVISIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA.
2.1.1 PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO



2.1.2 VALORES UNITARIOS



1DS-OF-0001 — Página 2 de 5 — Aprobación 30-08-2021

CONCLUSIÓN ECONOMICA DE LA PROPUESTA

Una vez realizado el análisis de los valores presentados por parte de la firma **WFD** identificado con Nit. **77.184.982-7** representada legalmente por **WILFER DE LEON FERNANDEZ DUARTE** identificado con la cedula de ciudadanía C.C. 77.184.982 , a quien revisando los valores propuestos por el proponente en la Página web Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/secop2, y el Formulario No. 4 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA **PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN RASES8 UPRES CESAR MIC 060-2022**, se evidencia que el oferente no presenta errores aritméticos y una vez adjuntada la subsanación donde se aclara y se sustenta el valor ofrecido desagregado por ítems en el presente proceso, nos permitimos informar que el oferente se encuentra ***HABILITADO.***

Atentamente,

Tania Muentes Perez

Cps. **TANIA MILENA MUENTES PÉREZ**
Contadora Unidad Prestadora de Salud Cesar

Elaborado por: Cps. Tania Milena Muentes Perez
Revisado por: Mjbll. Jorge Alejandro Delgado Quintero
Fecha de elaboración: 25-11-2022
Ubicación (Carpeta virtual Sharepoint/OneDrive):

Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López
Tel. 5707225 – 5803794 IP. 8476
tania.muentes@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

6.2. *DE ORDEN TECNICO*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
GRUPO SOPORTE Y APOYO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No GS- 2022- 122704 -DECES UPRES-GUSAP 29.25

Valledupar, 30 de noviembre de 2022.

Señor capitán
JAMME ISAAC TAMARA ALAVREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar
Calle 14 No 15-16
Valledupar

Asunto: Informe Reevaluacion Técnica Contrato De Minina Cuantia PN UPRES **DECES MIC –060– 2022**

Respetuosamente me permito remitir a mi Capitán, respuesta a lo solicitado mediante comunicado oficial No **GS-2022-122604-DECES**, en donde se solicita al suscrito realizar reevaluación técnica de las observaciones dejadas en el proceso con objeto **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, SCANNER, Y PERIFERICOS ASIGNADOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR** Se realiza la verificación de documentos y reevaluación técnica de las observaciones dejadas en el acta **127-UPRES-DECES-2** del 28/11/2022 del oferente **WFD COMPUTADORES**

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES OBSERVADA

ITEM	CONDICIONES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
11	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** EL CONTRATISTA debe acreditar por intermedio del profesional, técnico y/o tecnólogo en SG-SST, el cumplimiento de los escritos y condiciones exigidos según Decreto 1072 del 2015 ministerio del trabajo Por medio del cual se expide el Decreto unico Reglamentario del Sector Trabajo especificamente los articulos 2.2.4.6.1 conforme a lo estipulado en el decreto 052 de 2017. El empleador debe aportar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. DEL ANEXO 1 ITEM 11 Para este propósito, el empleador debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud en el trabajo: 1. Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas; 2. Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas; 3. Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente el cumplimiento de la obligación a la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de proveedores, contratistas y subcontratistas de conformidad a la normatividad vigente; 4. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente cada año la rotación del personal y asegurar dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información; 5. Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo	X	

	de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad. 6. Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades el objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas. Decreto 052 del 2017 del ministerio del trabajo por medio del cual se modifica el articulo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 del 2015 Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo sobre la transición para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). Asi mismo el contratista deberá diligenciar el anexo No. 4. "Formulario de compromiso con el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policia Nacional". firmado por el representante legal del CONTRATISTA		

CONCLUSION

Una vez realizada la verificación a la empresa **WFD COMPUTADORES** exigidas en el anexo No 2 del proceso de minima cuantia **PN UPRES DECES MIC –060– 2022**, se concluye que el oferente anexa certificado di sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo debidamente firmado por un profesional en salud ocupacional, por anterior el oferente **CUMPLE** con el total de las condiciones técnicas exigidas en el proceso de contratación de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SCANNER Y PERIFERICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR**, descrita en el inciso 11 de las condiciones técnicas mínimas habilitantes.

Lo anterior para conocimiento de mi Capitán y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Patrullero **CRISTIAN EDUARDO ESCOBAR ANAYA**
Responsable de Telemática Unidad Prestadora de Salud Cesar.

Elaboró: PT. Cristian Eduardo Escobar Anaya Responsable de Telemática UPRES CESAR
Revisó: PT. Cristian Eduardo Escobar Anaya Responsable de Telemática UPRES CESAR
Fecha elaboración: 30/11/2022
Ubicación: disco en\PROCESO COMPUTO 2022\

Calle 14No 15-16 B Barrio Alfonso Lopez
TEL:5707225-5803794 IP: 8478
Deces.upres@correo.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

7. CONCLUSIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que la entidad **WFD COMPUTADORES NIT. 77184982-7,** representado legalmente por el señor **WILFER DE LEON FERNADEZ DUARTE,** identificado con la cedula de ciudadanía **C.C. No. 77184982** Expedida en Valledupar – Cesar, de conformidad con los criterios establecidos en los pliegos definitivos y dentro del término señalado para el efecto, se concluye que el oferente **CUMPLE** con el total de los requisitos de orden jurídico, económico, y técnicos, exigidos en el proceso de contratación bajo la modalidad Mínima Cuantía **PN UPRES DECES MIC 060-2022.**

Por lo anterior, se procederá a continuar con el proceso de acuerdo al cronograma establecido en los pliegos de condiciones del proceso contratación bajo la modalidad de mínima cuantía **PN UPRES DECES MIC 060-2022.**

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ADQUISICIONES

En virtud a lo anterior, se elevó el Acta No. **127/ UPRES – DECES** fechado 28/11/2022, que trata del informe de evaluación del proceso de la referencia, publicándose en la plataforma transaccional Colombia Compra Eficiente SECOP II por un término de un (01) día Hábil comprendidos desde el día 28 de noviembre del año 2022 a las 18:00 horas; hasta el día 29 de noviembre de 2022 a las 18:00 horas, con el fin de recibir pronunciamientos y/o observaciones al presente informe de evaluaciones por parte de los proponentes, interesados, veedurías y ciudadanía en general.

Que culminado el termino establecido en el cronograma del proceso contratación bajo la modalidad de mínima cuantía **PN UPRES DECES MIC 060-2022** para que los proponentes, interesados, veedurías y ciudadanía en general presentaran sus pronunciamientos y/o observaciones al informe de evaluaciones radicado bajo el acta No. **127/ UPRES – DECES** fechado 28/11/2022, se deja constancia que se allegó respuesta por parte del oferente **WFD COMPUTADORES NIT. 77184982-7.**

Que respetando los principios que rigen la contratación pública en concordancia con el debido proceso dicho conservación se corrió traslado a los verificadores que de acuerdo a lo manifestado en el escrito tenían competencia para dirimir acerca de los puntos objetados.

Que dentro del término establecido el evaluador técnico y económico allegaron su reevaluación respecto a las observaciones plasmadas en el acta No. **127/ UPRES – DECES.**
Que siendo garantes a los principios que rigen la contratación estatal y el debido proceso el acta 135/ UPRES –DECES– 2 que trata del informe final evaluación a las ofertas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía PN UPRES DECES MIC 060- 2022, se publicó en el sistema de compras públicas SECOP II por un término de un (01) día Hábil comprendido desde el día 30 de noviembre del año 2022 a las 18:00 horas; hasta el día 01 de Diciembre de 2022 a las 18:00 horas, con el fin de recibir pronunciamientos y/o observaciones al presente informe de evaluaciones por parte de los proponentes, interesados, veedurías y ciudadanía en general

Que Culminado el termino para que los proponentes, interesados, veedurías y ciudadanía en general presentaran sus pronunciamientos y/o observaciones al informe final de evaluaciones radicado bajo el a acta 135/ UPRES –DECES– 2 fechado 30/11/2022, se deja constancia que no llegaron pronunciamientos y/o observaciones.

Que de acuerdo a las competencias asignadas a este comité de adquisiciones y en pleno ejercicio de sus funciones, recomienda al ordenador del gasto lo siguiente:

Acogiéndonos a los principios que rigen la contratación pública en especial al ***principio de legalidad***, ***al principio de Transparencia y al principio de economía*** para el efecto, este comité recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el **PN UPRES DECES MIC 60-2022**, con objeto **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SCANNER Y PERIFERICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR;** a la oferta presentada por el oferente de Razón Social: **WFD COMPUTADORES NIT. 77184982-7,** representado legalmente por el señor **WILFER DE LEON FERNADEZ DUARTE,** identificado con la cedula de ciudadanía **C.C. No. 77184982** Expedida en Valledupar – Cesar; en atención a que el oferente cumplió Jurídica, Técnica y Económica, para el efecto, la adjudicación será por un valor de **VEINTE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE ($20.055.220,03) INCLUÍDO I.V.A** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos distribuidos así:

- **PARA LA VIGENCIA 2022.** El valor de **DIEZ MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE ($10.055.220,03) INCLUÍDO I.V.A**, Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No 17322 del 09/11/2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No.8

- **PARA LA VIGENCIA 2023.** El valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MTE ($ 10.000.000,00)** aprobado mediante comunicación oficial No. 2-2022-047720/MINHACIENDA de fecha 14/10/2022.

Por lo anterior, se puede continuar el proceso de acuerdo al cronograma establecido en la invitación pública del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN UPRES DECES MIC 060-2022**

No siendo otro el objeto de la presente acta se da por terminada, para lo cual firman los que en ella intervinieron.

9. COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Se continúa con el proceso de acuerdo al cronograma establecido en el proceso de contratación de mínima cuantía **PN UPRES DECES CESAR MIC 060-2022,** procediendo a publicar la presente acta en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II	Patrullero MARYORIS FLOREZ TRUJILLO	05/12/2022

TT **JESUS VERGEL BELTRAN**
Secretario Comité Adquisiciones

CR **EDUARDO CHAMORRO PINZON**
Subcomandante DECES

Anexo: Listado en (01) folio.

Elaborado por: PT Maryoris Flórez Trujillo
Revisado por: CT Jamme Isaac Tamara Álvarez
Fecha elaboración: 05/12/2022
Archivo: D:\1. VERGEL/2020\Convocatorias Contractuales

Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López
Teléfonos: 5707225 – IP. 8484
deces.Upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROCESO DE TRANSFORMACION INTEGRAL

INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTRATOS

Fecha:	Valledupar, 05 Diciembre 2022		
Hora de inicio:	16:00 horas	**Hora de finalización**	17:30 horas
Lugar:	UPRES-CESAR		

ACTA 143– UPRES – DECES – 2

QUE TRATA DE LA REVISIÓN REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PN UPRES DECES MIC 060-2022, CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SCANNER Y PERIFERICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
CPS	Adriana Elizabeth P.	upres-ayo-	adriana.porras@C.	1090362390	3133561140	
SI	Darling De las Salas C.	upres-Jefad	darling.delade1996@	1065590885	3015503249	
SI	Lutgarda Blandon R.	upres- logisti	lutgarda.blandon@	79975735	3212235348	

Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López
Teléfonos: 5707225 – IP. 8484
deces.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

INFORMACION PUBLICA CLASIFICA